

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

34502 *EUREQUAT ESPAÑA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD CEDENTE)
INGRAM MICRO, S.L.
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

Anuncio de cesión global de activos y pasivos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la sociedad "Eurequat España Sociedad Limitada", Sociedad Unipersonal (Sociedad Cedente) con fecha 23 de noviembre de 2009, ha decidido la disolución y liquidación de la misma, mediante la cesión global de sus activos y pasivos a su único socio "Ingram Micro, Sociedad Limitada" (Sociedad Cesionaria), quien acepta expresamente tal cesión y se subroga íntegramente en la titularidad de los activos y pasivos de la Sociedad Cedente. Todo ello de conformidad con los términos del Proyecto de Cesión Global de fecha 23 de noviembre de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oposición que podrán ejercitar dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de "Eurequat España Sociedad Limitada", Sociedad Unipersonal y de "Ingram Micro Sociedad Limitada", Íñigo Igartua Arregui.

ID: A090087120-1